

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: *SUMINISTRO DE APARATOS SANITARIOS PARA LA REFORMA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ANDRES MELLADO EN MADRID.*

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad para acometer la reforma y adecuación del Centro de Salud Andrés Mellado en Madrid.

Las actuaciones a acometer tienen como objetivo mejorar el aprovechamiento del edificio actual para su adecuación como Centro de Atención Primaria, para lo cual se dispondrán ocho nuevas consultas de medicina general, siete de enfermería, una sala de extracciones y curas, una consulta de pediatría, sala de ecografía, así como los servicios de almacenamiento, cuartos de limpieza y aseos.

Para acometer estas actuaciones es preciso contar con el material necesario, entre los cuales se incluyen los sanitarios y demás material preciso, objeto de la presente contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado abreviado.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La contratación de estos trabajos no es susceptible de división en lotes, dado que el material a instalar debe de ser homogéneo, y su división dificultaría la correcta ejecución y coordinación del contrato.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. A continuación se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
6,00	Ud	Suministro de Inodoro ROCA modelo Giralda o equivalente, para bajas presiones 0,6-3 Bar, de tanque bajo de 9-12 L, con llave de corte integral, regulación y accionamiento.	258,00	1.548,00

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
2,00	Ud	Suministro de inodoro especial para minusválidos de tanque bajo y de porcelana vitrificada blanca, dotado de asiento ergonómico abierto por delante y tapa blancos, y cisterna con mando neumático.	328,91	657,82
1,00	Ud	Suministro de inodoro infantil de porcelana vitrificada blanco, con tanque bajo de 6-9 lit., compuesto por: taza, asiento con bisagras de acero y depósito, incluso con llave de corte integral, regulación y accionamiento.	187,50	187,50
6,00	Ud	Suministro de lavabo sobre encimera o escuadras de Roca modelo Diverta 470 o equivalente, de porcelana	119,33	715,98
28	Ud	Suministro de grifo medical monomando mezclador agua fría/caliente manecilla gerontológica Ref.1.72.333.11 de Tress o similar.	41,92	1.173,76
2,00	Ud	Suministro de lavabo especial para minusválidos aprobado por la dirección facultativa, de porcelana vitrificada en color blanco, con cuenca cóncava, apoyos para codos y alzamiento para salpicaduras, provisto de desagüe superior y jabonera lateral	184,04	368,08
2,00	Ud	Suministro de grifo mezclador monomando, con palanca larga, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, cromado.	41,92	83,84
17,00	Ud	Suministro de pileta lavamanos de consultas de acero inoxidable, con pileta de Fregadero PRESTIGIO ERC TEKA (ø45cm),	119,33	2.028,61
2,00	Ud	Suministro de vertedero de porcelana vitrificada Roca o similar aprobado por la dirección facultativa, blanco, de 48x50 cm., dotado de rejilla de desagüe y enchufe de unión.	201,00	402,00
5,00	Ud	Suministro de fregadero de acero inoxidable, de 80x44 cm., de 2 senos redondos, para colocar encastrado.	117,88	589,40
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)				7.754,99

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 1.628,55 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	7.754,99 €
IVA	1.628,55 €
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	9.383,54 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los dos criterios siguientes:

- **Precio (96%):** Se otorgarán **noventa y seis (96) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo (4%):** Se otorgará hasta un total de **cuatro (4) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de realización de suministro, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro en días naturales desde la realización del pedido por parte de TRAGSA. La oferta que presente un menor plazo de suministro recibirá 4 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot (s/t)$$

Siendo M = puntuación obtenida por la oferta valorada, M_{max} la puntuación máxima, s = menor plazo de ejecución de todos los incluidos en las ofertas recibidas y t = plazo de ejecución incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

Se emplea por un lado, una fórmula proporcional para evaluar el criterio económico y por otro, dada la urgencia existente para la realización de los trabajos objeto de contratación, se valora la reducción del plazo de suministro.

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- Con objeto de promover el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables, el adjudicatario deberá proceder al reciclado o reutilización de los palets en los que se suministre el material.